

Presentación

Las economías ilegales y sus trayectorias

Presentation

Illegal economies and their trajectories

Daniel Pontón

El estudio de las economías ilegales en los últimos tiempos ha cobrado un interés particular debido a las colosales ganancias que originan al delito organizado transnacional en la región. Esto ha llevado a que a nivel internacional se desarrolle una compleja institucionalidad para controlar el manejo de esta economía ilegal, constituyéndose así en un importante instrumento de lucha para la cruzada internacional contra el delito organizado. La premisa de este régimen se sustenta en que solo golpeando o debilitando el motor financiero de este mundo criminal, se puede dismantelar las estructuras criminales organizadas.

Pero la importancia del estudio de las economías ilegales no solo debe destacarse por su valor táctico-operativo para el control, sino también por el valor que cobra en el mundo académico. Esto ha abierto la posibilidad para que criminólogos, juristas, economistas, sociólogos y antropólogos analicen las características del origen de estas economías, sus perspectivas de abordaje y sus desafíos metodológicos como campo de saber de las ciencias sociales. Los ingresos de estas economías pueden venir del desarrollo de la comercialización de productos y servicios completamente ilegales (tráfico de drogas, armas, personas) o ilegales con apariencia legal (lavado o blanqueo de dinero). Este tipo de economías forma parte en general del gran campo de la economía subterránea o sumergida entre la que se encuentra también la corrupción, evasión fiscal y otros tipos de economías no formalizadas. Si bien estas tipologías no son lo mismo en cuanto a su actividad de origen, se caracterizan por ser de naturaleza ilegal, ser clandestinas y estar altamente relacionadas entre sí. Por esta razón, han recibido el nombre de economía no oficial, informal, paralela, invisible, gris, oculta, negra, entre otros nombres.

La importancia del estudio de las economías ilegales o sumergidas siempre va a ser un tema de alto nivel de debate a nivel mundial. Un primer interés se ha concentrado en la necesidad de medir y cuantificar el peso de esta economía a nivel mundial. La cifra estimada más conocida sostiene que esta economía sumergida representa entre el 15 y el 20% de la economía mundial. De igual forma, la economía a manos del crimen organizado representa entre el 5 y 7% (Barrios 2009), mayormente proveniente de actividades como el

narcotráfico, tráfico de personas, armas, entre otras (Haken 2011).

Pese a esto, medir esta economía representa siempre un desafío metodológico. Gran parte de la información disponible es una literatura gris dada la naturaleza clandestina y oculta de estas actividades sumergidas. A diferencia de la economía legal o formal, se genera un campo engorroso que dificulta la fijación de esta economía como objeto de estudio. Esto la deja expuesta a un alto nivel especulativo no exenta de intereses políticos y corporativos en su valoración. Por esta razón, guardando semejanzas con el mundo de la psicología, la medición de la economía ilegal enfrenta el mismo dilema que el psicoanálisis al inconsciente. Todo el mundo sabe que existe y está ahí, pero su objetivación es siempre un acto fallido, espinoso, oscuro e imperfecto al mundo consciente. En vista de esto, los estudios sobre las economías ilegales se han dirigido a analizar este fenómeno en función de sus similitudes y diferencias con los mercados legales. Por lo tanto, el interés se ha centrado en comprender las leyes de oferta y demanda de estos bienes y servicios de acceso restringido con naturaleza de equilibrio subóptima que varían en función factores exógenos (control estatal y preferencias de los consumidores), y donde el comportamiento de los agentes criminales económicos están marcados por atributos y dinámicas propias del mundo ilegal.

Sin embargo, el entendimiento del campo de estas economías no solo se deriva del sistema de oferta y demanda de bienes ilícitos a nivel mundial. Al contrario, su origen y magnitud guardan una estrecha relación con un esquema moral de prohibición y criminalización y también con los usos políticos y oportunidades que los Estados hacen de este sistema. Por esta razón, de acuerdo a Andreas

(2013), estas economías deben ser entendidas bajo una compleja intersección entre cultura, economía y política. En otras palabras, un mundo conflictivo pero al mismo tiempo simbiótico con el sistema de reproducción del capitalismo actual (Cox 2002). No se trata, por tanto, de decir que el mundo ilegal terminará primando por sobre legal o viceversa, sino de entender una compleja e histórica interrelación de rechazo, convivencia y asimilación entre estos dos mundos. El valor heurístico de esta afirmación es el que nos conduce a múltiples formas, trayectorias y dinámicas de comprensión.

Una de estas trayectorias tiene que ver con la importancia de las economías ilegales en la comprensión de la historia. Por lo general, la historia de las naciones siempre es contada desde grandes eventos épicos que dieron paso a personajes, valores e instituciones sublimes en las identidades nacionales. Pese a esto, la historia de los países casi siempre están plagadas de ejemplos de “doble moral;” por lo que el estudio de este mundo económico sumergido forman parte de la historia no dicha de los países, pero que sin lugar a duda contribuyeron y siguen contribuyendo al crecimiento y consolidación de las naciones.

Otra trayectoria nos conduce también a hablar de valores. Edwin Sutherland en 1949 escribió un libro revolucionario en materia criminológica denominado *The white collar criminal* para entender y explicar la naturaleza de los delitos económicos. En palabras de este autor, por lo general la economía clásica hace una apología de las estrategias de negocios de los individuos, pero hacen muy poco esfuerzo por entenderlos dentro del plano del delito. Esto ha llevado a la criminología a un falso espejismo de querer entender ciertos delitos en base a determinismos, bilógicos, psiquiátrico y

sociales y a no comprender la estrecha relación entre ciertos delitos de motivación económica con el esquema general de la supremacía de valores del capitalismo anárquico. Es decir, una recurrente necesidad cuasi natural de supervivencia en un mundo de capitalismo salvaje y sin límites de expansión (Sutherland 1949).

Por este motivo, es la universalización de este esquema de valores empresariales lo que hace que se diga que el crecimiento de la economía informal es consustancial al crecimiento económico mundial formal y por qué no decirlo, su forma no dicha de apalancamiento en épocas de crisis. Si a esta cuestión le sumamos el universo de oportunidades tecnológicas y la amplia interrelación de los asuntos mundiales, regionales y domésticos se puede decir que estas economías sumergidas más allá de crecer en sus posibilidades reales, crecen también en sus capacidades potenciales. El abanico de posibilidades y espacios para estas economías ilegales son potencialmente enormes.

Pero esta universalización de valores también consiste en comprender el valor de estas economías sumergidas en el crecimiento y consolidación de la institucionalización del control estatal. Esta lucha por el control de este mundo informal ha derivado en el surgimiento y consolidación de aparatos burocráticos para el control de la proliferación de estas economías entre los que destacan: aparatos de control fiscal, aduanas, policías, entre otras (Andreas 2013). Esto se ha visto agudizado en un contexto de globalización donde la interrelación y crecimiento de la economía mundial genera que los Estados vean en la necesidad de cooperar y estandarizar este régimen de control. La paradoja de esto, es que la actual empresa global de control contra la informalidad económica parece ser directamente proporcional al tamaño, magnitud y rentabilidad de estas economías

ilegales. Estos sistemas de control como por ejemplo: el prohibicionismo de drogas, muchas veces terminan siendo estímulos que aumentan las posibilidades de ganancias de estas empresas ilegales. En otras palabras, un sistema que se repudia pero se reproduce como economía y como sistema de control.

Esta trayectoria también nos lleva a hablar de geopolítica; es decir, la capacidad que tiene el poder capacidad en clasificar a los Estados en función de competencias para el control. Estados colapsados, fallidos, débiles, entre otros han jugado un rol sustancial en la nueva geopolítica mundial donde las asimetrías políticas y técnicas hacia el control juegan un rol fundamental en la retórica e imaginario del poder sobre el mundo peligroso. Esta estética del control, necesita por tanto, una recreación de este mundo peligroso que se constituyen en verdaderas empresas epistémicas sobre cómo abordar y qué considerar peligroso, sin tomar en cuenta las complejas interrelaciones de poder que explican este mundo encubierto.

En este sentido, el poder y su geopolítica son factores que terminan dando sentido a esta compleja relación de conflicto, convivencia y asimilación de las economías ilegales. Conflictivo, en función de criminalización y estigmatización de ciertas conductas y actividades (por lo general de sectores sociales más desfavorecidos y objetivados por ideologías con pretensiones científicas). Convivencia, en función de la complicidad del poder con estas economías y sus siniestras formas de gobernanza encubierta. Y asimilación, en función de la promoción de formas, valores y conductas para la reproducción de un sistema económico. Solo así se puede entender como un tema como el de los *Panama Papers* se constituye en un problema político de explicación normativo. Para unos se trata simplemente de un problema criminológico.

gico, y para otros, un tema de oportunidad y emprendimiento económico.

Otra trayectoria del análisis de las economías ilegales se articula al problema de la cultura. En realidad muchas de las más grandes e importantes economías sumergidas relacionadas con el delito organizado se sostienen por el prohibicionismo y criminalización política de estas actividades. Sin embargo, esta política criminal no es más que un reflejo de grandes miedos sociales y sentimiento de indignación y venganza que escapa de la esfera racional y se ubica en el campo de lo emocional. El castigo contra las drogas y otros tipos de actividades delictivas no es más que una recreación simbólica para canalizar sentimientos punitivos hacia malvados demonios y mundos que atacan la sociedad. Es por esta razón que el castigo se ha adaptado y constituido en una institución tan importante en esta sociedad del control hacia lo ilegal. La importancia de la proliferación de estas economías ilegales, se ha nutrido y beneficiado también de la persistencia de estos medios sociales.

Pero este miedo parece haberse convertido al mismo tiempo en fascinación social. En efecto, tanto el cine, la televisión, la literatura, la prensa escrita, entre otras instancias han sabido explotar hábilmente ese gusto hacia lo desconocido, reproduciendo historias semificticias sobre la existencia de sociedades ocultas y paralelas y de carismáticos empresarios del mal con conciencia social. Esta misma fiebre ha alcanzado a la academia de igual forma. Hoy en día existe un conglomerado de sociólogos, politólogos, historiadores, economistas, antropólogos y criminólogos que han dedicado carreras enteras al estudio de este fenómeno. Esta fascinación por los demonios no está lejos de lo que en algunos países de la región se le ha denominado la “narcocultura”.

Darío Melossi (2006) sostiene que el contexto histórico incide sobre la forma como la sociedad concibe el delito y la ilegalidad. ¿Cómo explicar esta banalización de mundo ilegal en el mundo social? La contestación a esta pregunta es todavía un proyecto lejano de responder; no obstante, de un proceso de repudio cultural generalizado, se pasa a un proceso de asimilación social. En otras palabras, una sociedad que se repudia pero se representa a sí mismo. He ahí lo complejo y paradójico del tema.

Desde estas distintas trayectorias, este número de la revista URVIO se enfoca en analizar el tema de las economías ilegales. Los artículos seleccionados contribuyen a desentrañar un tema poco debatido en la academia y opinión pública de la región. Sin embargo, la incidencia del crimen organizado en América Latina abre la necesidad de desarrollar nuevas perspectivas teóricas y metodológicas sobre el abordaje de estas actividades económicas ilícitas con la finalidad de conocer la naturaleza, consecuencias y dinámicas de este fenómeno en América Latina. Para efectos de este número, se entenderá por economía criminal a aquellas actividades del mundo ilegal que guardan relación con el financiamiento de estructuras delictuales organizadas, de alto rédito económico y con vínculos con diferentes tipos de violencia y corrupción. Sin embargo, la complejidad del tema nos lleva a ubicar esta problemática dentro del gran campo del mundo informal y clandestino con múltiples formas y trayectorias de abordaje.

Daniel Pontón C.
Editor de URVIO,
*Revista Latinoamericana
de Estudios de Seguridad*

Bibliografía

- Andreas, Peter. 2013. *Smuggler nation: How illicit trade made America*. Oxford: University.
- Barrios, Miguel Ángel. 2009. *Diccionario latinoamericano de seguridad y geopolítica*. Argentina: Editorial Biblos.
- Cox, Robert. 2002. "The Covert World". En *The Political Economy of a Plural World: Critical reflections on power, morals and civilization*, editado por Robert Cox y M. Schechter. Londres: Routledge.
- Haken, Jeremy. 2011. *Transnacional Crime in the Developing World*. Washington DC: Global Financial Integrity. http://www.gfintegrity.org/storage/gfip/documents/reports/trans-crime/gfi_transnational_crime_web.pdf.
- Melossi, Dario. 2006. "Teoría social y cambios en las representaciones del delito". En *Reconstruyendo las criminologías críticas*, coordinado por Máximo Sozzo, 115-156. Buenos Aires: Editorial Ad-Hoc.
- Sutherland, Edwin. 1940. "The white collar criminal". *American Sociological Review* 1 (5): 1-12.